

## PRODUCTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

# Política Nacional de Datos Abiertos: Una Puerta al Futuro



**Adrián Alcalá Méndez**

Comisionado Presidente  
del INAI

**Palabras clave:** Datos Abiertos, Política Nacional de Datos Abiertos, Democracia

*El artículo resalta los desafíos que enfrenta México en diversas áreas de la vida pública y cómo la disponibilidad de información completa, oportuna y veraz es fundamental para abordarlos. Menciona los objetivos del INAI de ampliar y diversificar el acceso a los datos públicos y garantizar que este acceso beneficie tanto a nivel individual como colectivo. Para ello, se resalta la importancia de la recién aprobada Política Nacional de Datos Abiertos, que busca hacer accesibles valiosos conjuntos de datos gubernamentales. Se destacan sus objetivos y los beneficios visibles durante su implementación.*

*Finalmente, se reconoce que existen desafíos, como la seguridad de datos y la necesidad de capacitar a la sociedad en el uso efectivo de estos recursos. A pesar de ello, se enfatiza que su implementación exitosa puede tener un impacto significativo en la transparencia, la participación, la innovación y la calidad de vida en México.*

## Política Nacional de Datos Abiertos: Una Puerta al Futuro

México enfrenta desafíos cruciales en diversas áreas de la vida pública, desde la seguridad y la salud hasta la educación, la justicia y el medio ambiente. Estos desafíos están intrínseca-

mente relacionados con nuestros derechos humanos, lo que nos motiva a trabajar en conjunto y de manera diligente para abordarlos.

En la mayoría de los casos, la clave para abordar estas circunstancias radica en disponer de información. Información completa, oportuna y veraz. Aquí, los datos y documentos resultan esenciales para comprender el origen de estos problemas, conocer las acciones que están llevando a cabo las autoridades para solucionarlos y, lo más importante, para aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a detonar ejercicios que contribuyan al buen gobierno en este proceso.

Con esta conciencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Dirección General de Políticas de Acceso (DGPA) se dedica a diseñar, implementar y evaluar políticas públicas con un objetivo claro: aprovechar al máximo los datos abiertos y la información pública para transformar positivamente nuestro entorno, que no es más, que resolver tales problemáticas y generar un entorno basado en posibilidades de prosperidad.

Para ello, tenemos dos objetivos concretos. En primer lugar, buscamos expandir y diversificar la base de personas y organizaciones que pueden acceder a estos recursos, me refiero a los datos abiertos y la información pública. En segundo lugar, aspiramos a que este acceso se traduzca en beneficios tanto individuales como colectivos, que tengan un impacto directo en el ejercicio y disfrute de nuestros derechos, así como en el logro del bienestar de la sociedad.

¿Qué estamos haciendo para lograrlo? En primer lugar, a partir de 2019 hemos venido impulsando el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), el cual, se ha extendido a 28 entidades federativas. A través de este plan, estamos construyendo capacidades en una variedad de grupos poblacionales para que la información pública fortalezca su participación en la agenda pública y en la resolución de los problemas que afectan a la sociedad. De los más variados,

A la fecha, como parte de este trabajo se han identificado más de 2,700 situaciones de interés público en las que la sociedad y el gobierno colaboran.

En segundo lugar, conscientes de que el acceso a la información debe evolucionar hacia una nueva dimensión y que este acceso no debe verse únicamente como un aumento en los niveles de transparencia, sino como la disponibilidad de insumos informacionales de alto valor que fomenten la transformación del entorno, hemos puesto en marcha la Política Nacional de Datos Abiertos en México. Esta política fue aprobada por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en noviembre de 2023, y tendrá efecto en las más de 8,000 instituciones públicas del Estado mexicano. Bajo esta iniciativa, pondremos a disposición de la población conjuntos valiosos de datos gubernamentales que se publicarán de manera oportuna y con un enfoque en la calidad.

Para llevar a cabo estos esfuerzos, siempre hemos iniciado con un análisis del estado que guarda nuestro país en materia de datos abiertos y, en su momento, en materia de acceso a la información. Ejemplo de ello, ha sido el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, desarrollado en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que permite evaluar las capacidades nacionales para la apertura institucional. También se ha llevado a cabo la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en colaboración con el INEGI, la cual busca obtener información directa de la población sobre su experiencia en el ejercicio del derecho a la información. Por su parte, también se dispone de la Métrica de Gobierno Abierto, la cual, en su última edición, en su vertiente de datos abiertos, arrojó que el 76.3% de los sujetos públicos evaluados no publica información en estos formatos.

En este contexto, reconociendo que dicha agenda, la de datos abiertos, también debe ser inclusiva y contar con la participación de

diversas voces y expresiones, es que celebramos anualmente la Conferencia Nacional de Datos Abiertos. Este encuentro es un espacio de diálogo y colaboración con un amplio alcance e impacto en la comunidad de práctica, en el que participan representantes de todos los sectores de la sociedad, sean nacionales e internacionales.

No obstante lo anterior, también tenemos claros los avances y desafíos que representará la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos en México. Es claro que su desarrollo marca un hito significativo en el camino hacia una mayor transparencia y participación ciudadana en México, pues esta política tiene el potencial de revolucionar la forma en la que interactuamos con la información gubernamental y cómo esta puede ser utilizada para el beneficio de la sociedad.

En principio, uno de los principales logros es el compromiso de poner a disposición de la población conjuntos valiosos de datos gubernamentales. Estos datos, que abarcan una amplia variedad de temas, se publicarán de manera oportuna y se mantendrán actualizados para garantizar que sean relevantes y útiles para las y los ciudadanos, investigadores, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Por sí mismo, disponer de un marco de política pública es un avance nacional.

Por otra parte, es que esta política pública implica el desarrollo y puesta en marcha de una Plataforma Nacional Datos Abiertos. Este portal se convertirá en un recurso invaluable para aquellas personas y organizaciones que buscan acceder a información gubernamental clave y para explotarla en su beneficio. Desde datos económicos hasta información sobre programas de salud; este portal se convertirá en una fuente confiable de información que permita conocer mejor las acciones de sus gobiernos y tomar decisiones mejor informadas.

Además, la Política Nacional de Datos Abiertos estimulará la creación de aplicaciones y servicios basados en datos que mejoren la calidad de vida de las personas. Aplicaciones móviles que proporcionen información en tiempo real

sobre el tráfico, plataformas que faciliten la búsqueda de empleo y herramientas que ayuden a las y los ciudadanos a tomar decisiones sobre su salud son solo algunos ejemplos de cómo los datos abiertos, en el marco de este esfuerzo, pueden impulsar la innovación y la mejora de la calidad de vida en México. Todo ello está contenido en el documento aprobado, que, más que un documento, es un compromiso nacional e implica detonar acciones en el mediano y largo plazo.

Sin embargo, a pesar de estos avances y futuros beneficios, también existen desafíos importantes que deben abordarse para que la Política Nacional de Datos Abiertos alcance su máximo potencial. Uno de los más importantes es la garantía de la privacidad y la seguridad de los datos. A medida que se comparten más datos gubernamentales, es esencial asegurarse de que la información sensible esté protegida de manera adecuada y de que se cumplan los estándares de privacidad.

Además, es importante garantizar que los datos estén disponibles de manera accesible y comprensible para el público en general. Esto requiere no solo la publicación de datos, sino también la creación de interfaces de usuario amigables y herramientas de búsqueda efectivas que permitan a los ciudadanos encontrar y utilizar la información de manera efectiva.

Otro desafío importante es la capacitación y la concientización. Tanto el gobierno como la sociedad civil y el sector privado debemos estar preparados para trabajar con datos en formatos abiertos y accesibles. Esto incluye la formación de personal gubernamental en la gestión de datos, así como la educación de la sociedad en general sobre cómo acceder y utilizarlos de manera óptima y vinculada a objetivos concretos.

La Política Nacional de Datos Abiertos en México es, sin duda, una puerta al futuro que promueve la transparencia, la participación, la innovación y la colaboración. Si bien enfrenta desafíos importantes, su potencial impacto en la sociedad y en la calidad de la gobernanza es innegable. Al liberar datos y fomentar la

participación de todos los sectores, esta política pública creará un entorno propicio para la construcción de un México más informado, equitativo y democrático.

La colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado es esencial para aprovechar al máximo los beneficios de los datos abiertos. Trabajar juntos en la generación de soluciones basadas en datos para abordar los problemas más apremiantes de la sociedad es fundamental para el éxito de esta iniciativa. Problemas que, como he referido anteriormente, se encuentran asociados a la garantía de nuestros derechos, como la seguridad y la salud hasta la educación, la justicia y el medio ambiente

Por ello, la Política Nacional de Datos Abiertos no solo amplía la transparencia gubernamental, sino que también promueve la innovación y la participación ciudadana, ensancha el fortalecimiento democrático y las posibilidades de involucrarnos en la vida pública para la transformación del entorno. Las aplicaciones y servicios basados en datos que surgirán gracias a esta política pública mejorarán la calidad de vida de las y los ciudadanos y brindarán oportunidades económicas, sociales y políticas.

La Política Nacional de Datos Abiertos es una herramienta poderosa para construir un México mejor. Si se abordan los desafíos y se continúa promoviendo una cultura de datos abiertos en el país, los beneficios que traerá esta política serán aún más evidentes en los años venideros. Como se puede apreciar, el futuro de los datos abiertos en México es prometedor, pero también presenta desafíos emocionantes. A medida que la tecnología continúa avanzando y la sociedad se vuelve cada vez más digital, la importancia de los datos abiertos aumentará.